

*Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.*

## ANEXO 4

### PROPUESTA DE INFORME TÉCNICO DE MEDICIÓN DE RUIDO

#### INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de la medición Hora de Inicio: Hora de Finalización:  
Responsables del Informe: Ubicación de la Medición:

Propósito de la  
Medición:

#### INFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDIDA

Tipo de Instrumentación Utilizada:

Equipo utilizado: Números de Serie del  
Equipo:  
Datos de Calibración: Ajuste del instrumento de  
Medida:

Fecha de vencimiento  
del certificado de Observaciones:  
calibración del pistofono

#### CARACTERÍSTICAS DE LA MEDICIÓN

Condiciones  
predominantes:

Dirección del  
Viento:  
Velocidad del  
Viento:  
Condiciones atmosféricas Lluvia:  
Temperatura:  
Presión  
atmosférica:  
Humedad:  
Anemómetro o Si No Cual  
procedimiento para la  
medición del viento

Estado del terreno entre la  
fuente y el receptor:

#### RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

Resultados numéricos y  
comparación con la normatividad  
aplicada  
Cálculos Utilizados

Descripción tiempos de medición  
Intervalos de tiempos de medición  
Intervalos de tiempo de referencia  
Detalles del muestreo utilizado  
Variabilidad de la fuente  
Descripción de las fuentes de  
sonido existentes  
Datos cualitativos  
Calculo de la incertidumbre de las  
mediciones efectuadas

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Nombre y Firma del  
Responsable del Informe:

## ANEXO 5

*Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.*

### MAPAS DE RUIDO PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Además de informar los resultados de las mediciones del ruido ambiental existente y los resultados de cálculos de ruido de actividades proyectadas, es posible que sea útil una representación en términos de zonas de ruido. Se recomienda que se usen los contornos que indican los límites entre zonas de múltiplos de 5 dB. Se debe hacer referencia a las zonas mediante la citación en decibeles, de los límites superior e inferior.

Si se identifican las diferentes zonas sobre un mapa mediante colores o sombreado, se recomienda que se use la combinación de colores (o el sombreado) y las clases especificadas en la Tabla 1 de este anexo. En algunos casos, es posible que sea suficiente usar ancho de zona igual a 10 dB(A); en tales casos, se deben emplear los colores (o el sombreado) como se especifica en la Tabla 2 de este anexo.

**Tabla 1 Combinación de colores para representaciones gráficas cada 5 dB(A)**

Zona de Ruido dB(A)	Color	Sombreado
Menor de 35	Verde claro	Puntos pequeños, baja densidad
35 a 40	Verde	Puntos medianos, media densidad
40 a 45	Verde oscuro	Puntos grandes, alta densidad
45 a 50	Amarillo	Líneas verticales, baja densidad
50 a 55	Ocre	Líneas verticales, media densidad
55 a 60	Naranja	Líneas verticales, alta densidad
60 a 65	Cinabrio	Sombreado cruzado, baja densidad
65 a 70	Carmín	Sombreado cruzado, media densidad
70 a 75	Rojo lila	Sombreado cruzado, alta densidad
75 a 80	Azul	Franjas verticales anchas
80 a 85	Azul oscuro	Completamente negro

**Tabla 2 Combinación de colores para representaciones gráficas como 10 dB(A)**

Zona de Ruido dB(A)	Color	Sombreado
Menor de 45	Verde	Puntos medianos, media densidad
45 a 55	Amarillo	Líneas verticales, baja densidad
55 a 65	Naranja	Líneas verticales, alta densidad
65 a 75	Rojo	Sombreado cruzado, media densidad
75 a 85	Azul	Franjas verticales anchas

Los detalles y escala del mapa dependen:

- \* Del tamaño, estructura y uso del área en cuestión.
- \* Del objeto de la planificación (decisión a gran escala sobre la ubicación de nuevas fuentes y nuevos receptores, cambio del uso en campo, decisión final sobre la ubicación de nuevos receptores).
- \* Etapa del procedimiento de planificación

El mapa de ruido se debe establecer sobre el mapa oficial, de escala determinada, y en el se muestran los detalles relevantes de edificios, instalaciones de tráfico, áreas industriales, áreas de agricultura, vegetación y líneas de nivel (msnm).

*Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.*

El trazado de los mapas se debe realizar para mostrar las áreas donde hay zonas con ruido igual o para dibujar los contornos de tales áreas, o para ver la combinación de los contornos de las áreas.

El mapa debe mostrar la ubicación en donde los datos fueron medidos o en donde fueron calculados.